

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 3130** *Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de enero de 2025.*

Por Resolución de 13 de enero de 2025 (BOE de 20 de enero de 2025) se convocó, para su provisión por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De conformidad con lo dispuesto la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por las personas expertas designadas para esta convocatoria.

Esta Presidencia dispone resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 12 de febrero de 2025.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 5 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 13 de enero (BOE de 20 de enero)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario					Puesto de procedencia	
N.º orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Situación	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel
	<i>Dirección IGME.</i>											
1	Director/Directora (5619905).	30	A1	31.222,38	Madrid.	Mateos Ruiz, Rosa María	0294	A1	A6150	Servicio activo.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Granada.	29